

## ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA AÑAZCO&AGUILAR COMUNICARTE CIA LTDA.

En la ciudad de Piñas, a los quince días del mes de enero del 2017, a las 19h00, en el local donde funciona el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Av. Loja y Escalinatas Maximino Carrión de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía AÑAZCO&AGUILAR COMUNICARTE CIA LTDA., compuesta por los Señores:

- **Nadia Sofía Añezco Aguilar**, titular del 50% de las acciones, que corresponde como titular de 500 acciones de Usd\$1.00 cada una.
- **Oswaldo Alberto Añezco Carrión**, titular del 50% de las acciones, que corresponde como titular de 500 acciones de Usd\$1.00 cada una,

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar, la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo No.238 de la Ley de Compañías, efecto y por encontrarse reunidos la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Interviene como Presidente su titular la Srta. Nadia Sofía Añezco Aguilar., y como secretaria de la Junta. Acto seguido el Presidente propone como puntos del orden del día lo siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Autorización del Gerente General de la Compañía, para que se dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

En curso el primer punto del orden del día, sobre conocimiento y aprobación de los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre del 2016, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que al momento se encuentra elaborando el Balance General y Estado de Resultados en el cual se puede evidenciar que los estados financieros en referencia han sido elaborados por parte del

departamento contable de la compañía, y que los referidos estados financieros, demuestran que la compañía al momento, no está laborando por ciertos inconvenientes que los socios han tenido q sobrellevarlo.

Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Luego se da curso al segundo punto del orden del día, que refiere a conocimiento y aprobación del informe del Gerente General Lcdo. Oswaldo Añezco Carrión, expresa a los accionistas que dentro del informe de labores, en el ejercicio económico 2016, consta el cumplimiento de la normativa vigente, las disposiciones de la Junta General de los accionistas de la Compañía, y al momento la compañía no está operando, señala que los administradores de la junta, han dado estricto cumplimiento a lo resuelto en la junta de accionistas.

En el tercer punto del orden del día los accionistas proceden a autorizar al Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de sus funciones, proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la presentación de los informes a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto con el Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión, la declara concluida y levantada, siendo las 16h55.

Nadia Añezco Aguilar	<b>Socio- Presidente</b>	
Oswaldo Añezco Carrión	<b>Gerente- Secretaria</b>	